

COMUNICADO DE PRENSA

## Ministerio de Hacienda informa retiro por US\$ 1.000 millones del Fondo de Estabilización Económica y Social

- *Este monto se suma a los retiros efectuados en enero y junio, por US\$ 800 millones y US\$ 607 millones, respectivamente.*

**Santiago, 8 de octubre del 2024.**– El Ministerio de Hacienda informa que realizó un retiro por US\$ 1.000 millones desde el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) el 7 de octubre de 2024 con el objetivo de apoyar el financiamiento del presupuesto del Estado en lo que resta del año, en línea con lo aprobado por el Congreso durante la discusión respecto del financiamiento en el marco de la tramitación legislativa del erario fiscal de 2024.

Este monto se suma a los retiros efectuados en enero y junio, por US\$ 800 millones y US\$ 607 millones, respectivamente. Cabe señalar que el retiro de junio fue utilizado para financiar el aporte anual al Fondo de Reserva de Pensiones (FRP), por lo que no implica una disminución neta de los activos externos del fisco.

A partir de 2001 la política fiscal chilena se ha guiado por la regla de Balance Estructural, lo que implica para cada año definir un nivel de gasto público coherente con un nivel de ingresos fiscales cíclicamente ajustados.

En este esquema de política fiscal se inserta el Fondo de Estabilización Económica y Social como fuente adicional de financiamiento para el Gobierno Central, cuyos recursos son utilizados principalmente para estabilizar las finanzas públicas en el tiempo ante cambios abruptos en el ciclo económico y eventos extraordinarios. Sin perjuicio de lo anterior, también permite el financiamiento de déficits fiscales, del aporte anual al Fondo de Reserva de Pensiones, y realizar amortizaciones de la deuda pública.

Dicha situación fue advertida por el ministro de Hacienda, Mario Marcel, en la tramitación de la Ley de Presupuestos 2024, específicamente en la discusión en la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados el 13 de noviembre del año pasado. En esa instancia, el ministro fue consultado por el ajuste que se hizo al límite de endeudamiento desde los US\$ 19.500 millones propuestos originalmente a US\$16.500 millones en la

Comisión Especial Mixta de Presupuestos y explicó: “No hay nada que se esté cortando en materia de gasto por el hecho de haber reducido el límite de esta autorización de endeudamiento. Lo que sí debemos tener claro es que, si durante el año se da alguna contingencia que genere alguna necesidad adicional de financiamiento, probablemente vamos a tener que usar recursos del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES), lo que está bien, porque el FEES está diseñado para actuar en el ciclo. Estamos en una parte del ciclo en la cual eso es posible. Por tanto, si fuera necesario, se va a recurrir a ello”.

A pesar de que Chile tiene amplio acceso a financiamiento internacional, el uso del Fondo de Estabilización Económica y Social permite al país cubrir sus necesidades financieras sin aumentar su deuda externa. Con este retiro, el valor del fondo se estima en cerca de US\$ 3.700 millones a fines de octubre, lo que equivale a aproximadamente 1,2% del Producto Interno Bruto.